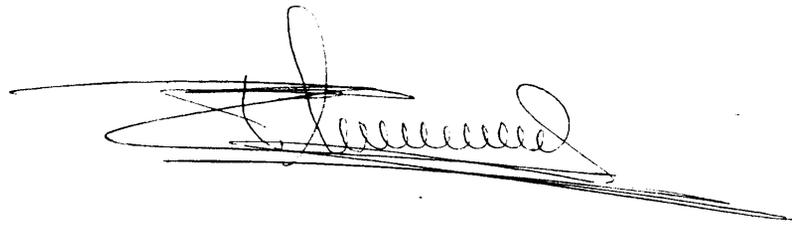


7

En el Municipio de Sn. Diego de Alejandría, siendo las 13.00 trece horas del día 18 dieciocho de Julio de 1984 mil novecientos ochenta y cuatro, en el edificio que ocupa el H. Ayuntamiento Constitucional de Sn. Diego de Alejandría, Jalisco, nos reunimos los trabajadores de base del H. Ayuntamiento Constitucional con el objeto de estudiar las conveniencias y las condiciones en que habrá de constituirse el Sindicato de Servidores Públicos en el Municipio de Sn. Diego de Alejandría, Jalisco. A continuación fue propuesto por la compañera Ma. Guadalupe Peña Mena a Pedro Lozano Arvizu para que actuara como Presidente de Debates y dirigiera la Asamblea, moción que fue aceptada por unanimidad. El Presidente de Debates propuso a la Asamblea el nombramiento de un Secretario y dos Escrutadores, moción que fue aceptada y al efecto el compañero Pedro Lozano Arvizu propuso al compañero Gorgonio Peña Rodríguez para Secretario de la Asamblea moción que fue aceptada por unanimidad. En uso de la palabra la compañera Ma. Guadalupe Peña Mena propone a Juan Perez Ramirez como Escrutador de la Asamblea. proposición que fue aceptada por todos los presentes. En uso de la palabra el compañero Juan Perez Ramirez propuso a Ma. Guadalupe Peña Mena como Escrutador, moción que fue aceptada por los presentes. Pasando lista de presentes de todos los compañeros que aquí se encuentran, todos ellos de base de conformidad con la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios siendo los que a continuación se enlistan: MA. GUADALUPE PEÑA MENA, JUAN PEREZ RAMIREZ, PEDRO LOZANO ARVIZU, GORGONIO PEÑA RODRIGUEZ. Acto continuo el Compañero Pedro Lozano Arvizu Presidente de Debates, inyerroga a la Asamblea en el sentido si es su voluntad libre, expresa y conciente en formar el Sindicato de Servidores Públicos en el Municipio de Sn. Diego de Alejandría, Jalisco, solicitando que los que esten de acuerdo con lo anterior levanten la mano derecha en señal de aprobación. Informando los dos Escrutadores a la Presidencia que incluyendo los dos votos de ellos mismos y el del propio Presidente la votación fue totalmente a favor de integrar el Sindicato. Acto continuo el Presidente de Debates informa a la Asamblea que la votación fue unánime y que por esa razón en su calidad de vocero de la Asamblea declara formalmente constituido el Sindicato con la denominación anteriormente indicada. A continuación y para cumplir con los requisitos que se hallan los Artículos 1°, 2°, 3° Fracción I, 5°, 7°, 69, 70, 71, 74, 75, 76, 80, 82, 86, 87 y demás relativos de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, indica el Presidente de Debates que la comisión Organizadora integrada por Pedro Lozano Arvizu y Juan Perez Ramirez, se avocaron a elaborar los Estatutos Sindicales para en la primera ocasión que nos reuniéramos todos los interesados en constituirnos en Sindicato, someterlos a nuestra consideración ya sea para modificarlos y aprobarlos en su caso, por lo que propone una Orden del Día para proseguir los trabajos de la Asamblea deliberante y llegar a una conclusión Y al efecto sometió a votación de la Asamblea la siguiente Orden del Día: I.- Lectura para su aprobación de los Estatutos de nuestra naciente Organización por la Comisión Organizadora y explicación de los mismos. II.- Elección del primer Comité Ejecutivo que regirá los destinos por esta unica vez del 18 de Julio de 1984 al 31 de Marzo de 1986, toma de protesta y posesión de su cargo. En el desahogo del primer punto de la Orden del Día leídos que fueron los Estatutos por el compañero Juan Perez Ramirez, integrante de la Comisión Organizadora, los cuales en 9 nueve Títulos y 51 cincuenta y un Artículos incluyendo 4 cuatro disposiciones Transitoria fueron aprobados por todos los presentes incluyendo los dos Escrutadores y el Presidente de Debates, como así lo informaron a éste, aquellos y haciéndolo inmediatamente del conocimiento de la Asamblea el Presidente de Debates. En el segundo punto de la Orden del Día, informó el Presidente de Debates a la Asamblea, que era necesario que votaran si la elección se efectuaba por planillas o por secretarías. En votación económica la Asamblea se manifestó en favor de que la elección fuera por planillas e invitó a que las inscribieran cuantas quisieran proponer. En uso de la palabra el compañero Juan Perez Ramirez propuso la siguiente planilla: Secretario General Ma. Guadalupe Peña Mena, Secretario de Actas y Acuerdos Juan Perez Ramirez, Secretario de Organización Pedro Lozano Arvizu, Secretario de Finanzas Gorgonio Peña Rodríguez

guz. El Presidente interroga a la Asamblea para saber si hay más proposiciones que registrar, y al no haber respuesta afirmativa sometió a votación de los mismos la planilla inscrita que encabeza Ma. Guadalupe Peña Mena. Informando los Escrutadores al Presidente que incluyendo los votos de los tres, la contabilidad de la la votación fue de 4 cuatro a favor por cero en contra, es decir la totalidad de los presentes de la planilla encabezada por Ma. -- Guadalupe Peña Mena por lo que informando a la Asamblea la declara electa para que conforme a los Estatutos aprobados dure en sus funciones hasta el día 31 de Marzo de 1986. A continuación el propio Presidente invita a los integrantes de éste primer Comité Ejecutivo a que pasaran al frente de la Asamblea para tomarles la -- protesta, y como vocero de la Asamblea interrogó a los recién electos de la manera siguiente "Compañeros como vocero de ésta Asamblea General Constitutiva del Sindicato de Servidores Públicos en el Municipio de Sn. Diego de Alejandría, Jalisco os requiero para que protestéis cumplir con toda vuestra capacidad honestidad y entrega con la Constitución General de la Republica, la particular de Jalisco, la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y los estatutos de nuestra agrupación, los acuerdos de la Asamblea General y los que para beneficio de todos los compañeros acuerde el Comité Ejecutivo" a lo anterior, los interpellados contestaron con voz firme y levantando la mano derecha -- "Sí protestamos". Terminando a continuación el interpellante, "Si hasi no lo hicieréis que la Patria el Sindicato y vuestra conciencia os lo reclamen, si lo hicieréis que os lo reconozcan y premien". El Presidente de la Asamblea dá las gracias a la misma por la colaboración en los momentos que el estuvo al frente de la misma y tomó la Presidencia de la Asamblea el Secretario General Ma. Guadalupe Peña Mena y en uso de la palabra manifestó a los presentes: que a nombre del Comité Ejecutivo y del propio Secretario agradecía a todos los presentes la confianza depositada en ellos y que en ése momento se comprometían públicamente para poner todo lo mejor de cada uno de ellos en el logro de las metas que se -- propongan alcanzar. En seguida informa a la Asamblea que es necesario preparar la documentación que se requiere para registrar el Sindicato en el H? Tribunal de Arbitraje y Escalafón tarea a la -- que se avocaran inmediatamente y también para integrar el archivo del Sindicato de manera efectiva, señaló un plaza de 10 días a -- partir del día de hoy para que los compañeros proporcionen los -- datos que señala la Fracción IV del Artículo 75 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipio, así mismo pide anuencia para solicitar formar parte de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio del Estado de Jalisco, como lo -- indican nuestros Estatutos, a lo que recibió respuesta unánime en favor de lo antes mencionado. Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 15.00 horas del mismo día y año, firmando para constancia todos los asistentes al presente -- evento- - - - -

A stylized handwritten signature in black ink, featuring a large, sweeping initial 'J' followed by a series of connected loops and a long horizontal stroke at the end.

JUAN PEREZ

Pedro Lozano Gregorio Peña